administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

EDICTO

El acuerdo Corporativo adoptado en sesión celebrada el 23 de febrero de 2023 sobre aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 3/2-2023 del presupuesto del Ayuntamiento de Ciudad Real por concesión de créditos extraordinarios y suplemento de crédito, una vez expuesto al público a efectos de reclamaciones en el B.O.P. nº 40 de fecha 27 de febrero de 2023, y siendo el resultado el de no haberse presentado ninguna reclamación, dicho acuerdo queda elevado a definitivo, por lo que de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 en relación con el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica dicha modificación con el siguiente detalle:

Créditos extraordinarios.

Aplicación Presupuest.	*Denominación*	*Importe*
164.62304	ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y UTILLAJE CEMENTERIO MUNICIPAL	48.700,00 €
9201.62554	ADQUISICIÓN MOBILIARIO CASA CONSISTORIAL	8.000,00 €

Total créditos extraordinarios 56.700,00 euros.

Financiación.

El importe total de la financiación correrá a cargo de remanente de tesorería afectado (56.700,00 euros.)

Total financiación 56.700,00 euros.

Suplemento de crédito.

Aplicación Presupuest.	*Denominación*	*Importe*
1514.62419	ADQUISICION DE VARIOS VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO	27.600,39 €

Financiación.

El importe total de la financiación correrá a cargo de Remanente de Tesorería Afectado (27.600,39 euros.)

Total financiación 27.600,39 euros.

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, en el plazo de 2 meses a partir de la publicación.

Ciudad Real a 21 de marzo de 2023.- La Alcaldesa, Eva María Masías Avis.

Anuncio número 993

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: ZULzBbYfUHnAK7miBcyk
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 21/03/2023 13:37:43
El documento consta de 73 página/s. Página 11 de 73